

72

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003024-2017-00317-00

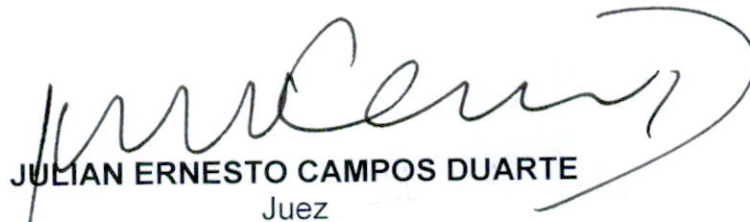
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, 01 JUL 2020

Previo a tomar la decisión que en derecho corresponda respecto de la solicitud de designar nuevo curador ad litem, incoada por la apoderada de la parte demandante en escrito que antecede y visto lo informado por la empresa de correo PRONTO ENVIOS en certificado obrante a folio 69, respecto de la ubicación del auxiliar de la justicia designado dentro del presente proceso **SE ORDENA** remitir el telegrama dirigido al Ab. FABIAN ANDRES RINCON PARADA, con el cual se comunica su designación como curador ad litem de los demandados, realizada en auto del 27 de enero de 2020, a la dirección de correo electrónico contenida en la comunicación emitida por este juzgado.

Por secretaría expídanse las comunicaciones del caso y tramítense por el interesado.

NOTIFIQUESE


JULIAN ERNESTO CAMPOS DUARTE
Juez

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

043 El Auto anterior, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. FIJADO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado, hoy a las 8:00 A.M. Bucaramanga 02 JUL 2020


ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIA